

02/02/2015

Vicuña: Fiscalía instruyó a SIAT de Carabineros indagar accidente fatal

La Fiscalía de Vicuña ordenó a la Sección de Investigaciones de Accidentes de Tránsito, SIAT, de Carabineros, realizar los peritajes correspondientes a un accidente ocurrido en calle Faustino Sarmiento con la Ruta 41, en el que están involucrados un vehículo menor y un bus intercomunal.

El accidente dejó al acompañante del conductor del vehículo menor fallecido y a otras personas heridas.

Al lugar de los hechos concurrió el fiscal (s) de Vicuña, Alex Montesinos, quien instruyó la presencia de la SIAT de Carabineros.

El fiscal de Vicuña, Eduardo Yáñez, explicó que por causas que se investigan “un vehículo particular no respetó el disco pare que se encuentra en el lugar y como consecuencia de esa infracción a la normativa de la ley de tránsito ocurre la colisión con la micro que venía en sentido contrario. De acuerdo con la versión del conductor de la micro y la dinámica del sitio del suceso, esa sería la causa basal del accidente”, dijo.

Los conductores, tanto del vehículo menor como el microbus están domiciliados en Coquimbo y en Calingasta, Vicuña, respectivamente.

En tanto, la víctima tenía domicilio en la localidad de El Tambo, en la comuna elquina. A su vez, la Fiscalía solicitó la alcoholemia para ambos conductores, como el informe respectivo de los peritajes del accidente.

